

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Lunes 24 de octubre de 2011 Pág. 35491

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33256 SERVICIOS AGRÍCOLAS M-GAL, S.L.U.

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete.

Hago saber: Que en Ejecución de Titulos Judiciales n.º 133/11, seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-09-11, resolución por la que se declara a la parte ejecutada SERVICIOS AGRICOLAS M-GAL, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 4.293,92 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110075056-1